



General André Foullon, a cargo

Gobierno hace cuarto cambio en Aduanas

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció cambios en la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), debido a que el actual director, Rafael Marín Mollinedo, será el nuevo representante del país ante la Organización Mundial de Comercio (OMC).

“Es una gente muy cercana a nosotros, siempre ha estado en el movimiento, va a ser embajador en la Organización Mundial de Comercio, nos va a representar. Él es economista y va a esa misión; nos importa mucho fortalecer las relaciones con los países europeos y estamos pensando en la firma de un tratado con la Unión Europea”, dijo.

EL NOMBRAMIENTO será el quinto en Aduanas en lo que va del sexenio: primero fue Ricardo Peralta, luego estuvo Ricardo Ahued, Horacio Duarte y Rafael Marín.

Eltip

El lugar de Marín Mollinedo al frente de Aduanas, indicó el mandatario federal, será ocupado por el general de división retirado André Georges Foullon.

Explicó que Foullon formó parte de la terna final de la que eligió al secretario de la Defensa Nacional y dijo que la encomienda que tendrá será limpiar las aduanas portuarias y fronteras de corrupción, contrabando y evasión fiscal.

“En la Aduana va a ocuparse, va a ser el director de Aduana el general de división retirado André Foullon. Para que tengan antecedente de este general de división, cuando me tocó decidir sobre quién podía hacerse cargo de la Secretaría de la Defensa, él estuvo en la terna; fue de los que dejé al final, por ser una gente recta, honesta, preparada; fue director del Colegio Militar, fue subsecretario de la Secretaría de la Defensa, todavía con nosotros.

“Hace poco se retiró. Antes de que se fuera, le dije que pensara en qué podía

EL PRESIDENTE AMLO destaca que el militar en retiro tiene la encomienda de limpiar de corrupción recintos; su extitular, Rafael Marín, va a la Organización Mundial de Comercio

Los cambios

Movimientos anunciados por el Presidente, ayer.

André Foullon Van Lissum

FORMACIÓN: Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales; doctorado en Seguridad y Desarrollo Nacional.

TRAYECTORIA: Agregado Militar en la embajada de México en EU; subdirector y director del Colegio Militar; contralor general del Ejército y subsecretario de Sedena; general de división retirado.



Foto: Cuartascuro

Rafael Marín Mollinedo

FORMACIÓN: Licenciado en Economía por la UNAM

TRAYECTORIA: director general de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras del DF, director de la RTP, director general del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.



Foto: Eduardo Cabrera

ayudarnos y necesitamos seguir limpiando de corrupción las aduanas portuarias y fronteras, para que no haya contrabando, que no haya tráfico de drogas y que no haya evasión fiscal. El ingreso de las Aduanas es de más de un billón de pesos, constituye como el 15 por ciento del presupuesto nacional; entonces, por eso tomé esta decisión”, declaró.

Ayer mismo, López Obrador formalizó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la designación de Rafael Marín Mollinedo como embajador ante la OMC, al enviarlo para su ratificación.

La Comisión Permanente recibió un escrito del Presidente de la República, en el que se precisa: “En uso de las facultades que me concede el artículo 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, he tenido a bien nombrar al C. Rafael Fernando Marín Mollinedo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México para

que funja, a partir del 1 de julio de 2023, como Representante Permanente ante la Organización Mundial de Comercio”.

Además, después de cuatro años en que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) se mantuvo sin titular, el Ejecutivo envió a la Permanente la terna para cubrir esa vacante. La terna propuesta la integran Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno, Armando Ocampo Zambrano y Gilberto Camacho Botello.

“Las personas propuestas reúnen los requisitos previstos por el artículo 7 de la Ley Orgánica de la Prodecon. Dichos candidatos son las personas idóneas para que cualquier de ellos funja como procurador de la Defensa del Contribuyente, por lo que estoy cierto que, de contar con la aprobación de esa soberanía, quien resulte designado desempeñará tan alta encomienda con plena responsabilidad y en beneficio de nuestro país”, indicó.